



Excmo Señor.:

El Jefe de Linea de Naval-

Incidentes habidos entre el Al-
calde y Secretario de un Ayunta-
miento.

participa que Don Agustin Gon-
zález, Secretario del Ayunta-
miento de Villamantilla, pre-
sentó en 24 de agosto ultimo
al Cabo Comandante del puesto
de Villamanta a cuya demarca-
ción aquel pertenece, denuncia,
exponiendo que por el Alcalde
del mismo Don Higinio Lozano
Diaz y sus hijos habia sido
amenazado con echarlo por el
balcón sino se marchaba del
pueblo, circunstancia esta de
la marcha que en union de los
citados, dice pretende igual-
mente Don José Maria de la Mo-
rena, Secretario del Ayunta-
miento de Villanueva de Pera-

--les.

Personado en consecuencia el Oficial en Villamantilla y oídos Alcalde y Secretario, deduce existen resentimientos entre ambos dimanantes del ejercicio de sus respectivos cargos, por lo que les hizo saber que en el asunto corresponde entender a la superior autoridad de V.E.

Posteriormente en dos del actual, la expresada autoridad local dirigió al repetido Jefe de Línea escrito reclamando auxilio de la fuerza del Cuerpo para garantizar el orden que temía pudiera alterarse al celebrar la Comisión Municipal sesión el día cinco a las 16 horas, a cuya solicitud se atendió acudiendo con dos guardias el Comandante del puesto en cabeza citado, quien se informó por el mismo Alcalde de que los temores que anunciaba, únicamente se basaban en que había de dar cuenta al pleno de que el día 23 fué provocado por el Secretario.

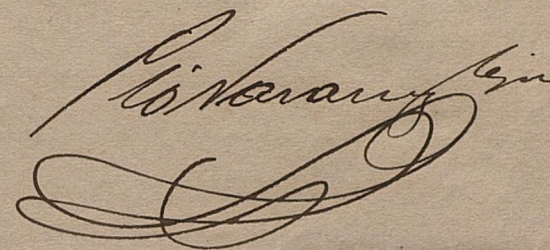
Según el tan repetido oficial, los frecuentes altercados y escándalos que dicha autoridad y funcionario promueven, llegan a ser del dominio público, con menoscabo del principio de autoridad y del orden y riesgo de que en época más o menos próxima, de todo ello puedan derivarse incidentes de importancia probable, atendido que con tal motivo se han constituido entre el vecindario ciertos núcleos, partidarios de uno u otro de los encontrados.

Lo---

que tengo el honor de participar a V.E. para su superior conocimiento y efectos que en su vista se dignen estimar oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1.930.

EL PRIMER JEFE:



Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia